cheques: Anulación de formularios de cheques: cheques: Filmado en blanco Por orden del Girador se va a proceder a + 231

000547 final 000570 Valor. QUEDA ANULADO

cheques: Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de Cheque

| anular el (los) Formulario (s) de Che-i que (s) de la Cta Cta No22743636 | Anulación de formularios de cheques Cheque Inicial 53 finat. Valor | Legalmente girado

QUEDA ANULADO

En blanco se va a proceder a Valor, 600,000 00

Adulación de formularios de cheques de planco
Se cheques E6 blanco
Se cheques Se procesar a proceder a se va Pot orden del Girador se va a proceder a nultar el. (los) Formulario (s) de Cheque (s) de la Cia Cte. No 218158 Por haber sido Perdido. Cheque Inicial 28 inal. 80 Valor 0,00

(283 OUEDA ANULADO Anulación de formularios de cheques: Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de Checque (s) de la Cia Cte. No 2618033. Cheque Inicial 4143 hnal. Valor 250 000,00 289

QUEDA ANULADO

va a proceder i (s) de la Cta Cte. No. 1186/04-5 Por Anulación de formularios de cheques consider i (s) de la Cta Cte. No. 186/04-5 Por Anulación de formularios de cheques consider i (s) de Cheque Inicial En blanco

180-1 CARLOS 0617-82 001892 final Valor.

280-1 CARLOS 0617-82 001892 final Valor.

290-1 CARLOS 0617-82 001892 final Valor.

201-1 Por corden del Girador se va a proceder a consider i (s) de Cheques consider i (s) de

Selection de lormularios de crequestratores en la proceder a perimenciante de la librate depúrbitar el flost formularios de cheques perimenciante de la Cia Cia No. 5520800800 Por Anulación de formularios de cheques haber ado Sustraido Cheque inicial Legalmente griado perimenciante de la Cia Cia No. 5520800800 Por Anulación de formularios de cheques haber ado Sustraido Cheque inicial Legalmente griado por orden del Girador se va a proceder a control de la Cia Cia No. 104633-10400 por orden del Girador se va a proceder a control de la Cia Cia No. 2079901 por anular el flost Formularios de cheques haber ado Sustraido Cheque inicial 123 (s) de la Cia Cia No. 2079901 por anular el flost Formularios de cheques haber ado Sustraido Cheque inicial 123 (s) de la Cia Cia No. 2079901 por anular el flost Formularios de cheques haber ado Sustraido Cheque inicial 123 (s) de la Cia Cia No. 761,363.00 Cheque Inicial 601 final. Valor. 50,000.00 Anulación de formularios de cheques haber ado Sustraido Cheque inicial 123 (s) de la Cia Cia No. 761,363.00 Cheque Inicial 601 final. Valor. 50,000.00 Anulación de formularios de cheques control de formularios de cheques

| 1652 1653 Valor 500 000 00 500 000 00, Por orden del Grador se va a proceder a Por orden devidado se proceder a por orden de Carador se va a proceder a por orden del Carador se va a proceder a por or

Legalmente girado Por orden del Girador se va a proceder a as a proceder a argular et (los) Formulario (s) de Cheque OUEDA ANDLADO anular et (los) Formulario (s) de Che (s) de la Cla Cle. No 228852.7 pr. Anulación de formularios de cheques: (s) de la Cla No. 79901 i Por hr 38359 Patricia haber sido Sustraido Cheque Inicial En blanco sido Sustraido Cheque Inicial I en blanco Cheque Inicial 124 final

Anulación de formularios de circeques anular el (105) Formularios (105 No. 112579-4 por Por orden del Girados se va a proceder el haber sedo Sustraido. Cheque inicial aquilur el (105) Formulario (8) de Cheque 001205 final 001224 Valor (5) de la Cta Cte (No. 22743636 por haber 297. haber sido Perdido. Cheque Inicial final Legalmente grado Legalmente grado Legalmente grado Legalmente grado Legalmente grado Legalmente grado Perdido 500 000 00 500 000 00 , Por orden del Girador se va a proceder a Por orden del Girador se va a proceder a sido Perdido Chéque Inicial 00053 final

Anulacion de lormularios de cheques. Por orden del Girador se va a proceera do so blanco por del Girador se va a proceder a (s) de la Cta Cte. No. 112552-5 anular el (los) Formulario (s) de Cheque haber sido. Perdido Cheque la (s) de la Cta Cte. No. 2244748-7 por 001094 final. 001140 Valor haber sido. Sustraido Cheque Inicial -296 000230 final. Valor -293

Firmado en blanco
a FANNY TERESA CARRASCO
Por orden del Grador se va a proceder a ROZ
anular si (los) Formulario (si de Cheque: 299
(si de la Cta Cte No. 1121012 por haber
sido Perdido. Cheque inicial 000227 Se comunica que el Filanbanco
Inal Valor

294

GIERA ANILADO

ADERA ANILADO

DIERA ANILADO

ADERA ANILADO

QUEDA ANULADO

Anulación de formularios de cheques. LI FRIANA

Por orden del Girador se va a proceder a anular et itos) Formulario (s) de Cheque Se comunica que et Filanbanco (s) de la Cta Cte. No. 114024.6 por proceder a la anulación de la libret haber sido Perdido. Cheque Inicial Ahorios Nº 107040214-1-pertinend 000737 final/0 Valor.

a DORIS JAQUELINE GONZA-TRUILLO. anular et (los) Formulario (s) de Cheque Se com

anular el (tos) Formulario (s) de Cheque (s) de la Cita Cite No 22741293 Cheque linicial final 324 Valor.

QUEDA ANULADO
Anulación de formularios de cheques:
Anulación de formularios de cheque se per orden del Garadors ev a a proceder a anular el (fosi Formularios) de Cheque
Anulación de formularios de cheque se per orden del Garadors ev a a proceder a anular el (fosi Formularios) de Cheque
Anulación de cheque (s) Periodos

(a) de la Cita Garadors ev a a proceder a anular el (fosi formularios) de cheque (s)

(a) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(b) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

(c) de la Cita Cita No 704 3530 Cheque

Pot orden del Girador se va a proceder a la MOROCO QUISHPE PAULINA

QUEDA ANULADO

Anulación de formularios de cheques:
En blanco

-293 QUEDA ANULADO
Se comunica que el Filandar 293 Se comunica que el Filanbanco proceder a la anulación de la litreta Anulación de formularios de cheques Ahorros N° 50326478 a partiente Firmado en blanco a FANNY TERESA CABRASCO

aVIVANCO VIVANCO VICTORIA

QUEDA ANULADO

OUEDA ANULADO

QUEDA ANULADO

Se comunica que el Filanbanco y

Anulación de formularios de cheques:

En blanco

Anulación de lo mulación de la libreta

Ahorros N. 553090655-0 perteneca 303

QUEDA ANULADO

Se comunica que el Filanbanco proceder e la anulación de la libra Ahorros N. 54301125291 Corre

REPUBLICA DEL ECUADOR BUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA DE NTO DE CAPITAL Y REFORMA DE STATUTOS DE LA COMPAÑIA "VINEASA C.A."

munica al público que la compañía SA C.A." aumentó su capital en S/ ∠.000 y reformó sus estatutos por escritblica otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito el 24 de octubre de Fue aprobada por la Superntendencia mpañías mediante Resolución Nº 1.3331 de 8 Dic. 1994 y se inscribió en istro Mercantil del cantón Quito, bajo el . el 16 de diciembre de 1994.

tal actual de S/ 1.000'000.000 está divih 1'000.000 acciones de S/ 1.000. Y el autorizado S/ 2.000'000.000.

27 de diciembre de 1994.

 Dr. Victor Cevallos Vásquez **SECRETARIO GENERAL**

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2 ENE 1995

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE NIELSEN DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía NIELSEN DEL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 25 de noviembre de 1994, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 94.1.1.3413 de 15 Dic. 1994 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19-12-1994.

- 1. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha,
- 2. DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3. CAPITAL: S/5'000.000,oo dividido en 5.000 acciones de S/ .1.000,oo cada una.
- 4. OBJETO: Su actividad predominante es servicios.
- 5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, Individualmente.

Quito, 27 de diciembre de 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

PERME 1900

la/332